



PROGRAMA REGIONAL
DE DESARROLLO

REGIÓN III MEZCALAPA

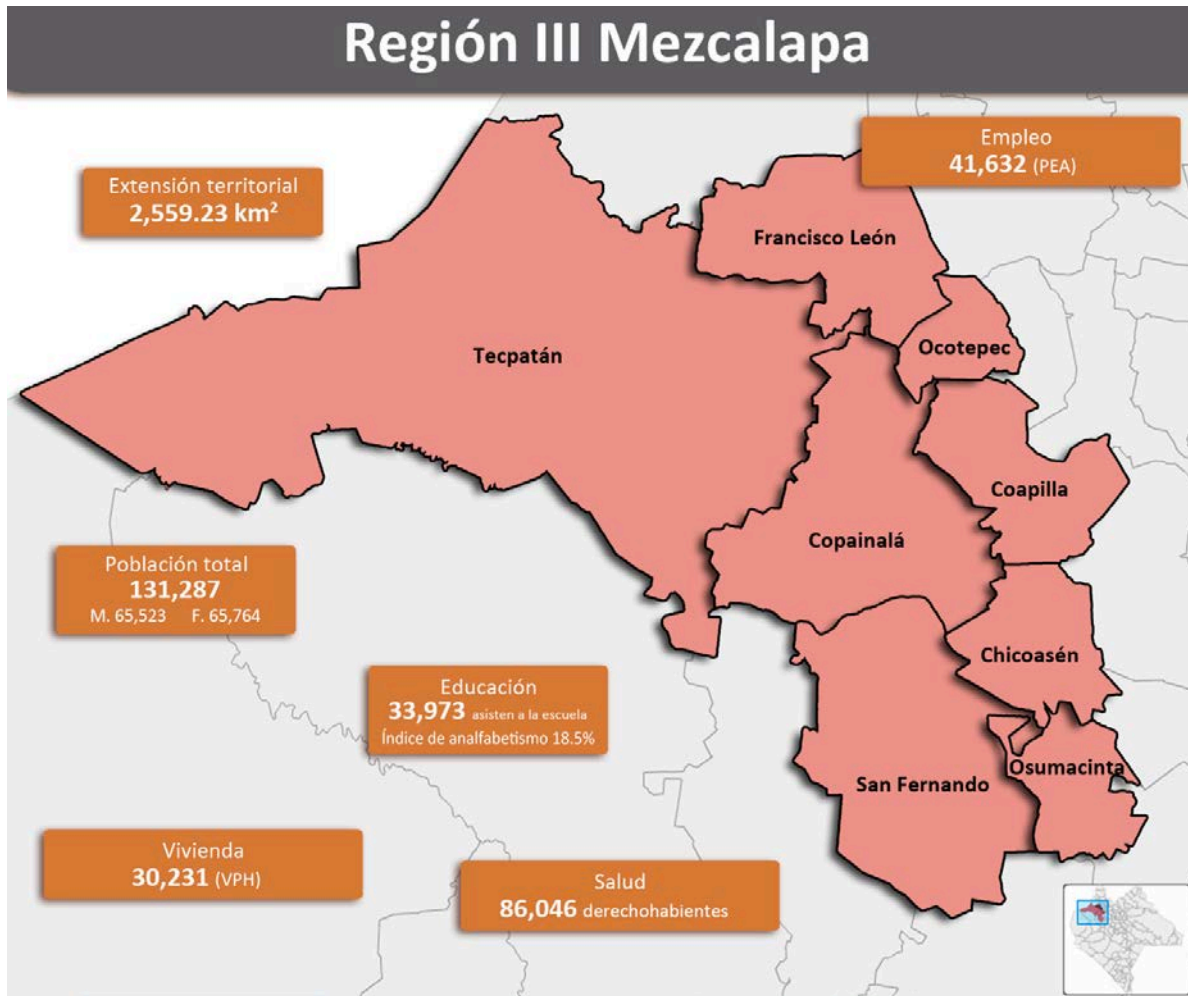
ÍNDICE

I.	CONTEXTO	5
1.	Integración Territorial	6
1.1	Ubicación geográfica.....	6
1.2	Extensión territorial.....	7
1.3.	Fisiografía	7
1.4.	Edafología.....	8
1.5.	Topoformas	9
1.6.	Geología	9
1.7.	Clima	10
1.8.	Hidrografía	12
2.	Medio ambiente	13
2.1.	Flora.....	13
2.2.	Uso de suelo	14
2.1.	Fauna.....	15
2.3.	Áreas Naturales Protegidas	15
2.5.	Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural)	16
2	Población.....	17
2.1	Población total	17
2.2	Población indígena	18
2.3	Población por grupos de edad	19
2.4	Densidad de Población.....	19
2.5	Tasa media anual de crecimiento.....	19
2.6	Tasa de Natalidad	20

2.7 Hogares según el sexo del jefe de la familia	21
2.8 Dispersión.....	21
4. Marginación	22
4.1 Índice de Marginación	22
4.2 Grado de Marginación	23
4.3 Pobreza	23
4.4 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	24
4.5 Carencia.....	25
4.6 Carencia por servicios básicos en la vivienda	26
4.7 Carencia por acceso a la salud/seguridad social.....	26
4.8 Carencia por rezago educativo.....	26
5. Vivienda	26
5.1 Tipo de material	27
5.2 Promedio de ocupantes en viviendas	28
6 Salud	28
6.1 Derechohabientes	28
6.2 Infraestructura en Salud	29
7 Educación	30
7.1 Indicadores de analfabetismo.....	30
7.2 Nivel de escolaridad (grado promedio)	30
7.3 Población que asiste a la escuela por rango de edad	30
7.4 Tasa de deserción	31
7.5 Infraestructura educativa.....	32
8. Economía.....	32

8.1 Población económicamente activa / Población económicamente activa ocupada ...	32
8.2 PEAO por sector.....	33
II. INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	34
Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.	34
Eje 3: Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades	43
Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	52
III. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	53

I. CONTEXTO



1. Integración Territorial

1.1 Ubicación geográfica

La Región III Mezcalapa está conformada por ocho municipios: Chicoasén, Coapilla, Copainalá, Francisco León, Ocoatepec, Osumacinta, San Fernando y Tecpatán. Colinda al norte con el estado de Tabasco y con la Región VIII Norte, al este con la Región VII De los bosques, al sur con la Región II Valles Zoque y al oeste con el estado de Oaxaca.

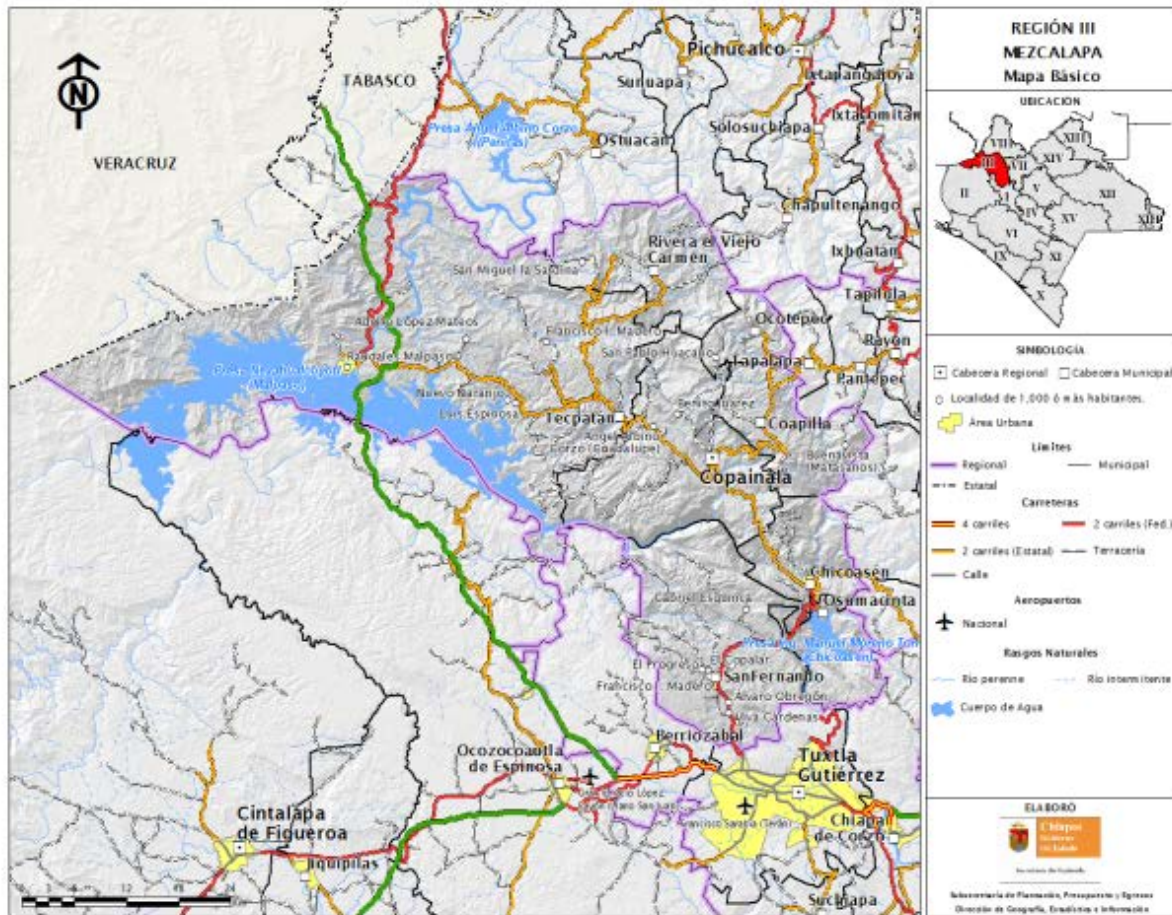


Tabla: 1 Coordenadas geográficas y altitud de las cabeceras municipales

Cabeceras municipales			
Nombre	Latitud Norte	Longitud Oeste	Altitud (Metros)
Chicoasén	16° 57'	93° 06'	251
Coapilla	17° 07'	93° 09'	1617
Copainalá	17° 05'	93° 12'	450
Francisco León	17° 17'	93° 16'	827
Ocoatepec	17° 13'	93° 09'	1436
Osumacinta	16° 56'	93° 05'	388
San Fernando	16° 52'	93° 12'	912
Tecpatán	17° 08'	93° 18'	318

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

1.2 Extensión territorial

Esta región se ubica sobre una superficie 62,559.23 km² que representa el 3.48% de la superficie estatal; siendo la tercera región de mayor extensión territorial en el estado. De manera individual la extensión de los municipios que la integran cuenta con las siguientes medidas:

Tabla 2: Extensión Territorial de los municipios

Municipio	Extensión Territorial (km2)
Coapilla	153.03
Copainalá	346.45
Chicoasén	116.61
Francisco León	211.47
Ocoatepec	62.40
Osumacinta	97.35
San Fernando	360.08
Tecpatán	1,211.85
Extensión regional	2,559.23

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2011.

1.3. Fisiografía

La región III Mezcalapa forma parte de las regiones fisiográficas Montañas del Norte y Altos de Chiapas; el relieve del terreno está formado principalmente de sierras.

La altura del relieve varía entre los 60 mts. y 2,215 mts. sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro de la región son: los cerros Las Plumas (1,733 m.), La Sombra (1,594 m.) y La Montañita (1,304 m.).

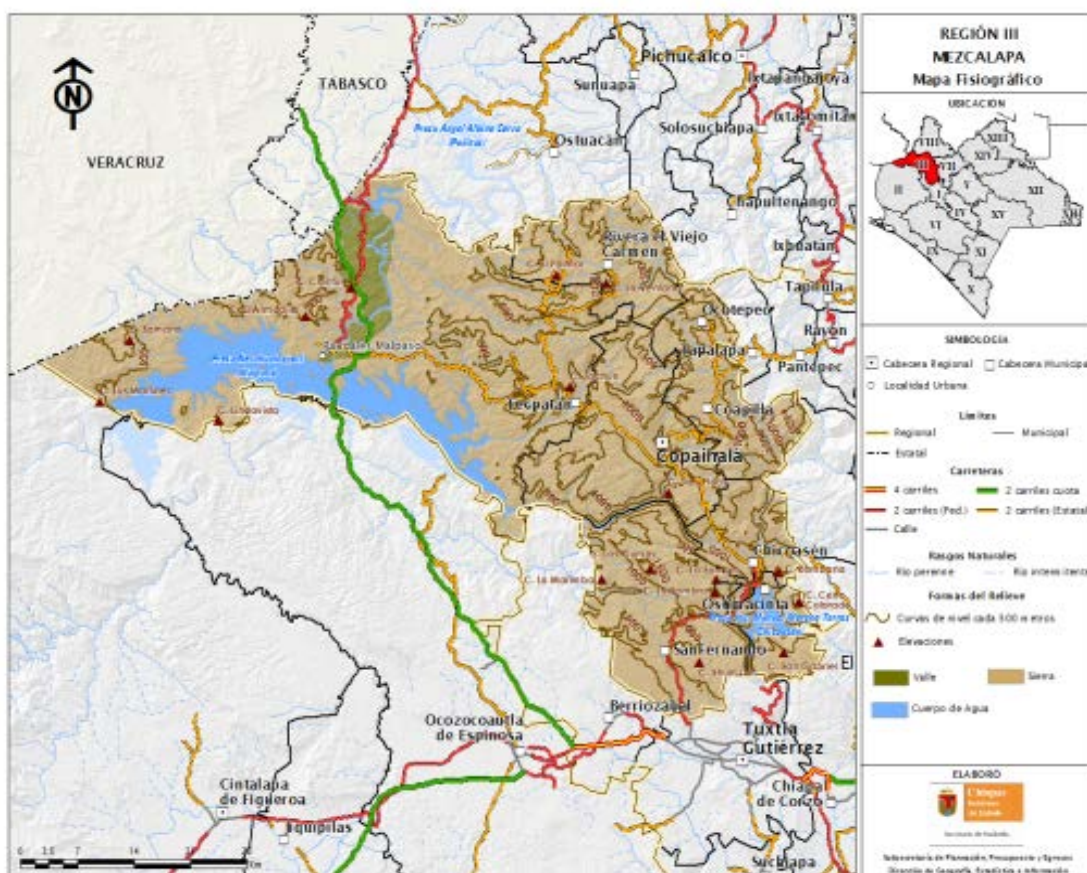


Tabla 3. Formas de relieve

Formas del relieve	Distribución porcentual
Sierra Alta Escarpada Compleja	57.92
Sierra Alta de Laderas Tendidas	28.98
Cuerpo de Agua	9.73
Valle de Laderas Tendidas con Dunas	3.27

FUENTE: INEGI. Carta Fisiográfica escala 1:1,000 000 Serie I.

1.4. Edafología

La Región III Mezcalapa presenta diez unidades de suelo, siendo las principales: litosol, acrisol y luvisol.

Tabla 4: Unidades de Suelo

Unidades de Suelo	Distribución Porcentual
Litosol	44.27
Acrisol	30.91
Luvisol	9.17
Cuerpo de agua	8.27
Regosol	5.04
Cambisol	1.33
Rendzina	0.33
Feozem	0.19
Vertisol	0.16
Fluvisol	0.14
Andosol	0.09
Zona urbana	0.01

Fuente: INEGI. Carta Edafológica escala 1:250 000, serie I.

1.5. Topoformas

En la Región III Mezcalapa existen básicamente 3 tipos: Sierra alta escarpada compleja (50.34%), Sierra alta de laderas tendidas (39.38) y Cañón típico (10.28%).

Tabla 5: Topoformas

Formas del Relieve	Distribución Porcentual
Sierra alta escarpada compleja	50.34
Sierra alta de laderas tendidas	39.38
Cañón típico	10.28

Fuente: INEGI. Carta Topográfica escala 1:250 000 Serie III. INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005.

1.6. Geología

La Región III Mezcalapa presenta ocho tipos de rocas, siendo las principales: lutita - arenisca con 46.24%, caliza 30.56% y andesita 9.36% siendo estas las más importantes y el restante 13.84% corresponde a diferentes tipos de rocas.

Tabla 6: Geología

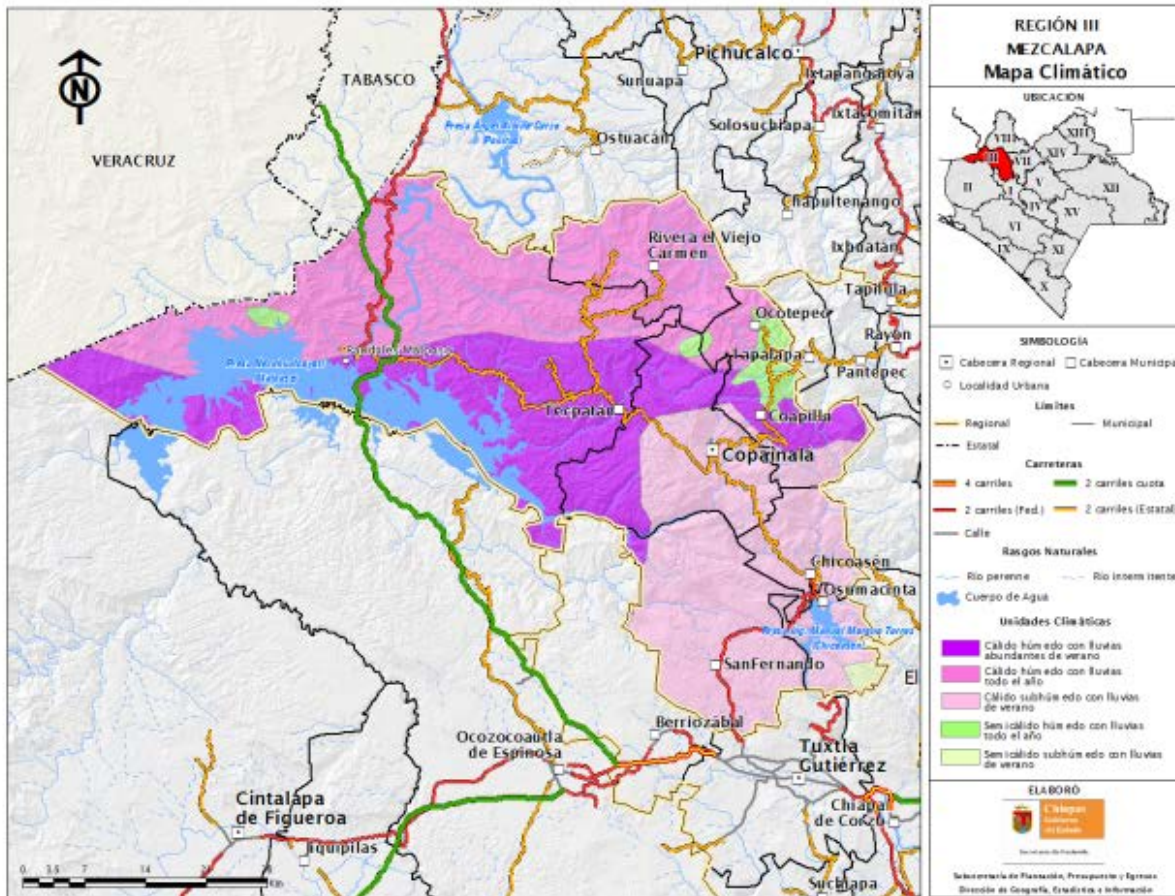
Tipos de Rocas	Distribución Porcentual
Lutita	46.24
Caliza	30.56
Andesita	9.36
Cuerpos de agua	8.98
Conglomerado	2.82
Arenisca	1.02
Suelo aluvial	0.71
Limolita	0.18
Brecha Volcánica Intermedia	0.02

FUENTE: INEGI. Carta Geológica escala 1:250 000 Serie I.

1.7. Clima

La Región III Mezcalapa presenta un clima del grupo de los cálidos. Predomina el cálido húmedo con lluvias todo el año, seguido por el clima cálido subhúmedo con lluvias abundantes de verano y el cálido subhúmedo con lluvias de verano, en la parte sur de la región.

Durante los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va desde los 12°C y hasta los 22.5°C, predomina de 18°C a 21°C con el 44.46% de la región y de 21°C a 22.5°C con el 37.82% de la región. En este mismo periodo, la temperatura máxima promedio oscila de los 24°C y hasta los 34.5°C, predominando los 33°C a 34.5°C en el 48.71% de la región y de 30°C a 33°C con el 25.22% de la región. La precipitación pluvial en estos meses oscila de los 800 mm a 3,000 mm.



En el periodo de noviembre a abril, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 19.5°C, predominando de 15°C a 18°C en el 42.11% de la región y de 12°C a 15°C en el 26.34% de la región; y la máxima promedio va de los 18°C a 30°C, predominando de los 27°C a 30°C en el 47.56% de la región y de los 24°C a 27°C con el 42.17% de la región. La precipitación pluvial durante este periodo va de los 75 mm y hasta los 1,700 mm.

Tabla 7: Clima

Unidad Climática	Distribución Porcentual
Cálido húmedo con lluvias abundantes de verano	34.67
Cálido húmedo con lluvias todo el año	33.02
Cálido subhúmedo con lluvias de verano	29.41
Semicálido húmedo con lluvias todo el año	2.33
Semicálido subhúmedo con lluvias de verano	0.46

FUENTE: INEGI. Carta Climática escala 1:250 000 Serie I.

1.8. Hidrografía

La región se ubica en las regiones hidrológicas Grijalva – Usumacinta y Coatzacoalcos; y en las cuencas hidrográficas Río Grijalva – Tuxtla Gutiérrez, Río Grijalva – Villahermosa y Río Coatzacoalcos.

Tabla 8 Distribución Hidrológica

Cuenca	Subcuenca	Ríos
R. GRIJALVA - TUXTLA GUTIÉRREZ	P. Netzahualcóyotl	Totopac
		Ahecnoc
		Menapac
		Agua Fría
	R. Alto Grijalva	Grijalva
		Zacalapa
		La Pimienta
	R. Chicoasén	San Antonio El Poti
		Chavarría
	Tuxtla Gutiérrez	El Poti
El Chapopote	La Florida	
R. GRIJALVA - VILLAHERMOSA	R. Mezcalapa	Río Grijalva
		Chin-Tul
		Lámina Uno
		Caracol
		Chimalapa
		El Triunfo
		Laja
	Las Arenas	
	R. Tzimbac	Tzim - Bac
		Agua Fría
R. Zayula	Tuspac	
	Sunsubac	
R. COATZACOALCOS	R. Nanchital	Samaria
		La Pradera
		Desengaño Nanchital

Los cuerpos de agua presentes en la región son: La presa Malpaso (Nezahualcóyotl) y la presa Ing. Manuel Moreno Torres (Chicoasén), así como la presa Belisario Domínguez (la Angostura).

En el territorio se ubican la región hidrológica conformada por la cuenca Grijalva-La Concordia. La hidrografía de la zona cuenta con ocho subcuencas hacia el Golfo de México.

Resultado de la permeabilidad del suelo y rocas, la cantidad de precipitación y pendiente del terreno en la región, presenta un coeficiente de escurrimiento mayor al 30%, indicativo de la gran aportación de la región al sistema hídrico estatal.

Dentro de la región se encuentra El **Cañón del Sumidero**. Una grieta de gran profundidad situado a 5 km de Tuxtla Gutiérrez, capital del estado. Este cañón tiene un acantilado cuya altura va un poco más allá de los 1,000 m del nivel del agua y se levanta sobre el cauce del río Grijalva, que tiene una profundidad de más de 300 m.

La falla geológica se abrió hace aproximadamente doce millones de años en la Sierra Norte de Chiapas. Se cuenta entre las más espectaculares de América, con muros que se elevan más de 1,300 metros desde la profundidad del río Grijalva.

2. Medio ambiente

2.1. Flora

La Región III Mezcalapa presenta una cobertura vegetal compuesta principalmente por vegetación secundaria, es decir, selva perennifolia-caducifolia, bosque de encino, bosque mesófilo de montaña y vegetación inducida; debido al crecimiento demográfico del último cuarto del siglo XX han desaparecido muchas especies nativas y otras ya son escasas. La gradual expansión de las ciudades ha arrebatado muchos terrenos a las áreas verdes. Sin embargo, predominantemente es la vegetación secundaria el cual tiene la más alta distribución porcentual regional. Se encuentran maderas preciosas entre ellos: caoba, cedro, pino, fresno, palo de rosa, chicozapote, aguacatillo, humo prieto, pajarito, guachipilín, limoncillo, otate, palo amarillo, roble, amate, ceiba, guarumbo, hule, clavo, jimba, taray.

Tabla 9 Vegetación

Tipo de vegetación	Distribución porcentual regional	Distribución porcentual estatal
Vegetación secundaria	38.35	1.36
Bosque mesófilo de montaña	3.74	0.13
Vegetación inducida	3.25	0.11
Selva perennifolia	1.42	0.05
Bosque de encino	1.17	0.04
Sin Vegetación aparente	0.23	0.01
Selva caducifolia	0.21	0.01

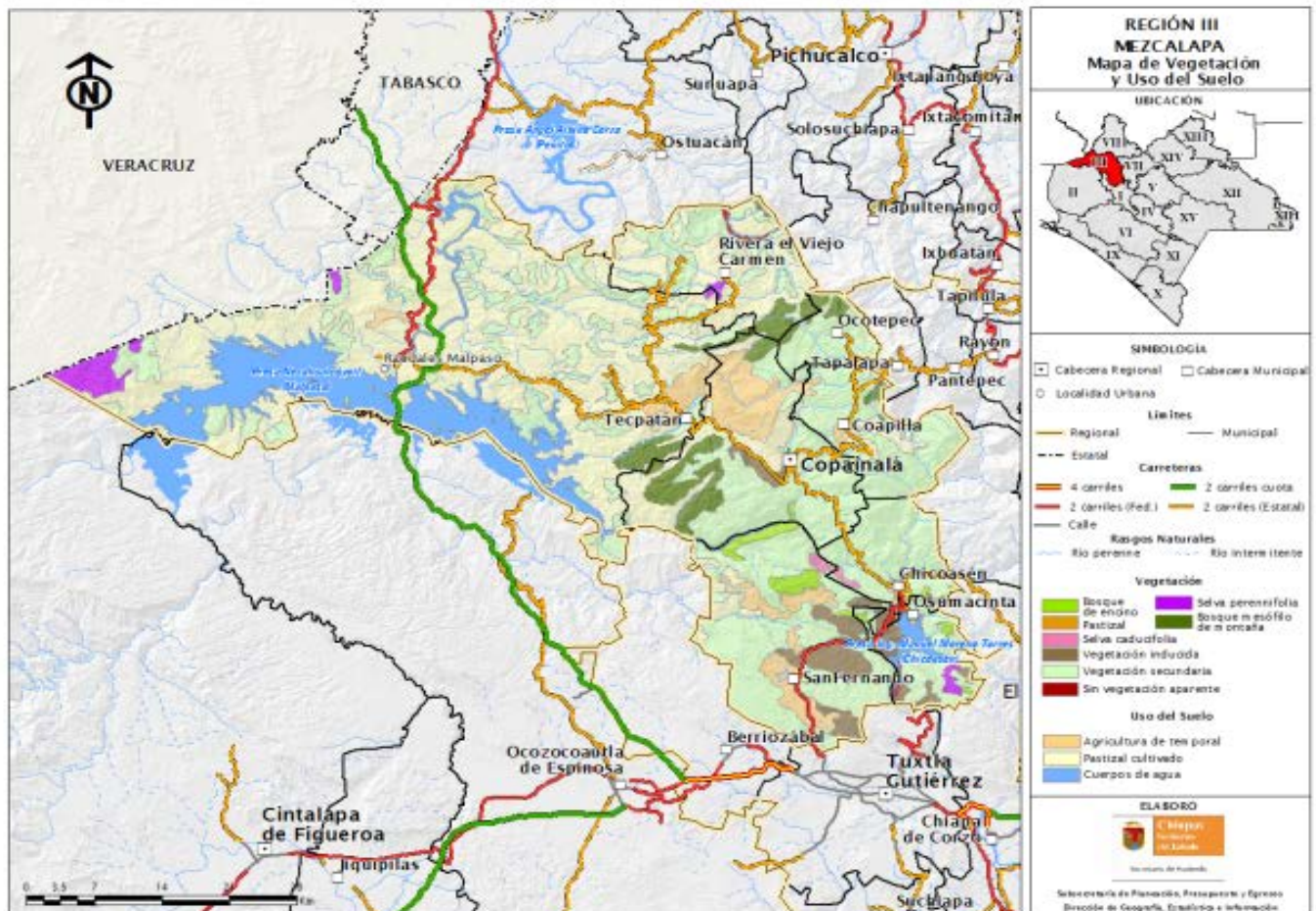
Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie I.

Algunas especies nativas de la región son: sospó (casi desaparecida), lanta o sospó silvestre, mojú, chucamay, chincuya), tres especies de zapote, huisache matiliguatate, puyú, petsjoyó), flor de), jocote, masú, nambimbo, nanche, pomposhuti, punupunú, puyuí), tziqueté, cuchunuc, patzipocá y chipilín.

2.2. Uso de suelo

El aprovechamiento del suelo corresponde principalmente a agricultura de temporal y pastizal cultivado.

El uso del suelo está constituido geológicamente por terrenos del terciario oligoceno, del cretácico inferior y del terciario oligoceno, los tipos de suelo predominantes son: livosol, feocem, renadsina, regosol, litosol, cambisol. El uso principal es pecuario, agrícola, pastizal cultivado y selva.



Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie III.

Tabla 10 Aprovechamiento del suelo

Tipo de vegetación	Distribución porcentual regional	Distribución porcentual estatal
Pastizal cultivado	36.12	1.28
Agricultura de temporal	5.58	0.20

Fuente: INEGI. Carta de Uso de Suelo y Vegetación escala 1:250 000 Serie I.

2.1. Fauna

La Región Mezcalapa cuenta con una gran variedad de especies entre las que destacan las siguientes: mico de noche, tigrillo, conejo, víbora de cascabel, nauyaca, boa, corales, iguana de ribera, tortuga plana, culebra ocotera, gavilán golondrino, ardilla voladora, jabalí, venado, tejón, iguana de ribera, tortuga cocodrilo, zopilote rey, armadillo y mapache.

En los reptiles destacan el turipache, cuija, agujilla, mazacuata, iguana de roca, lagartija metálica, culebra ranera, bejuquilla panda, nauyaca de río y voladora, sin olvidar el lagarto de río y cocodrilo. Y en las aves el pajuil, chachalaca, colibrí, carpintero, zanate, quetzal, zopilote, gavilancillo, codorniz, golondrina, paloma morada, tortolita, cotorra, tapacamino, tecolotito, pico de hacha, pico real y la tiriscula.

La vegetación predominante de esta Región es de selva alta perennifolia, mediana subperennifolia, selva baja caducifolia; también cuenta con bosque de encino-pino. Por tanto sostiene una gran biodiversidad con más de 331 especies de plantas y 252 especies de animales. De todas éstas, más de 50 especies se encuentran en alguna categoría de riesgo según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001 y por instancias internacionales como la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN) y el Convenio Internacional para el Tráfico de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (CITES).

2.3. Áreas Naturales Protegidas

La Región III Mezcalapa cuenta con 331.75 Km² bajo alguna modalidad de conservación, que constituyen el 13.49% de su superficie, que a su vez representan el 12.96% del total de la superficie protegida en la región.

Destaca la Zona Protectora Forestal Vedada Villa Allende, que presenta un alto grado de alteración, ya que solo en las cotas altitudinales más altas se encuentran las especies que originalmente lo poblaban; El Parque Nacional Cañón del Sumidero, está constituido principalmente por vegetación secundaria (selva baja caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea), selvas secas (selva baja caducifolia y subcaducifolia), bosque de coníferas (bosque de pino-encino), selvas húmedas y subhúmedas (selva alta y mediana subperennifolia) y pastizales y herbazales (pastizal

inducido). El parque es recorrido por el Río Grijalva que en su parte más alta mide poco más de 1,000 m; y el Corredores biológico Chimalapa - Uxpanapa-El Ocote, está constituida principalmente de vegetación secundaria (selva alta y mediana perennifolia con vegetación secundaria arbustiva y herbácea).

Tabla 11 Áreas Naturales Protegidas

Nombre	Municipio	Programa Bajo Manejo	Categoría	Superficie Total del Área Protegida (Km ²)	Extensión del Área Protegida en la Región (Km ²)	Porcentaje del Área Protegida en la Región	Porcentaje Respecto a la Superficie Regional
Villa Allende	San Fernando.		Zona Protectora Forestal Vedada	214.912	173.17	80.57	6.76
Cañón del Sumidero	Osumacinta y San Fernando.		Parque Nacional	217.9	119.14	54.67	4.65
ChimalapaUxpanapa-El Ocote	Tecpatan	✓	Corredor Biológico	1,012.88	15.36	1.51	0.60
Selva el Ocote	Tecpatan	✓	Reserva de la Biósfera	1,012.88	24.08	2.37	0.94
Total:				2,458.57	331.75	13.49	12.96

Fuente: SEMAHN (Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural- Decreto de las áreas naturales protegidas Zona Metropolitana y Áreas Naturales que se encuentran Bajo Manejo-).
CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas).

2.5. Riesgos de desastres naturales de la región (Amenazas de origen natural)

En materia de planificación para el desarrollo sustentable, uno de los objetivos principales es la identificación de peligros y amenazas naturales para los asentamientos humanos, infraestructura y actividades productivas para presentar alternativas y mecanismos de protección civil que mitiguen dichos riesgos.

En la región se encuentra el volcán Chichonal, en el Municipio de Francisco León, por lo que, a pesar de no encontrarse en activo, se debe contar con las medidas de prevención suficientes para cualquier contingencia. El Sistema Estatal de Protección Civil cuenta con un Plan Operativo de Protección Civil denominado Volcán Chichón que indica los alcances de peligro y riesgo volcánico, así como el monitoreo que se realiza en la zona.

regional representa el 2.73% de la población estatal que es de 4,796,580 habitantes. Los municipios de Tecpatán, San Fernando y Copainalá son los más poblados y concentran 66.52% de la población regional.

Tabla 12 Población por Municipio

Municipio	Población total a/		
	Total	Hombres	Mujeres
Coapilla	8,444	4,200	4,244
Copainalá	21,050	10,375	10,675
Chicoasén	5,018	2,516	2,502
Francisco León	7,000	3,540	3,460
Ocoatepec	11,878	5,893	5,985
Osumacinta	3,792	1,894	1,898
San Fernando	33,060	16,685	16,375
Tecpatán	41,045	20,420	20,625
Total:	131,287	65,523	65,764

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

2.2 Población indígena

Tabla 13 Población Indígena

Indicadores.	Total Estatal.	Región III Mezcalapa.
Población en hogares indígenas b/	1,495,880	36,829
Pob. de 3 años y más que habla lengua indígena	1,209,057	27,325
Pob. de 3 años y más bilingüe c/	772,881	23,279
Pob. de 3 años y más monolingüe d/	421,358	3,430

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

b/ Total de personas que forman hogares censales donde el jefe del hogar o su cónyuge hablan alguna lengua indígena.

c/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y español.

d/ Se refiere a la población que habla lengua indígena y no habla español

De los 27,325 habitantes que hablan lengua indígena y español, el municipio con mayor presencia de población indígena es Ocoatepec con 10,582 habitantes y seguido por Tecpatán con 7,772.

2.3 Población por grupos de edad

Tabla 14 Población por Grupos de Edad

Municipio	Población Total de 0 a 14 años	Población Total de 15 a 64 años	Población Total de 65 y más años
Coapilla	3,122	4,836	481
Copainalá	6,945	12,720	1,339
Chicoasén	1,633	3,079	287
Francisco León	2,907	3,828	265
Ocoteppec	5,533	5,793	550
Osumacinta	1,322	2,281	189
San Fernando	11,145	20,220	1,636
Tecpatán	14,709	24,010	2,295
Regional	47,316	76,767	7,042

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

No incluye la estimación de población a nivel estatal de 55,062 personas que corresponden a 18,354 viviendas sin información de ocupantes (estatal).

2.4 Densidad de Población

Tabla 15 Densidad de Población por Municipio Región III.

Municipio	Densidad de Población
Coapilla	55
Copainalá	61
Chicoasén	43
Francisco León	33
Ocoteppec	190
Osumacinta	39
San Fernando	92
Tecpatán	34
Regional :	51

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Como puede apreciarse en la tabla anterior, Ocoteppec, cuenta con la más alta densidad de población en la región con 190 hab/km², dato muy por encima del resultado regional.

2.5 Tasa media anual de crecimiento

Acorde a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI que se presentan a continuación:

Tabla 16 Tasa Media Anual de Crecimiento

Municipio	Tasa Media Anual de Crecimiento (2005-2010)
Coapilla	2.05
Copainalá	0.83
Chicoasén	-0.40
Francisco León	1.75
Ocoatepec	2.58
Osumacinta	2.11
San Fernando	2.44
Tecpatán	1.93
Regional:	1.84

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

La Tasa Media Anual de crecimiento de la región en el periodo 2005-2010 fue de 1.84%, indicador que se encuentra por debajo del promedio estatal de **2.4%**. Los municipios que presentaron las tasas más bajas, en incluso con números negativos fueron: Chicoasén con -0.40% y Copainalá con 0.83%.

2.6 Tasa de Natalidad

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, La tasa de natalidad de la región es de 31.87, por debajo del 36.52 que se tiene a nivel estatal.

Tabla 17 Tasa de Natalidad

Municipio	Tasa de Natalidad
Coapilla	34.23
Copainalá	27.51
Chicoasén	31.29
Francisco León	31.29
Ocoatepec	34.10
Osumacinta	29.54
San Fernando	28.64
Tecpatán	35.96
Regional:	31.87

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

2.7 Hogares según el sexo del jefe de la familia

Los hogares registrados en la región son 28,235, de los cuales 24,213 (85.75%) tienen jefatura masculina y 4,022 (14.25%) jefatura femenina, esta cifra es inferior a la media estatal de 19.0%

Tabla 18 Hogares según el sexo del jefe

Municipio	Hogar Familiar							
	Nuclear		Ampliado		Compuesto		No Especificado*	
Coapilla	1,278	209	262	77	0	0	15	5
Copainalá	3,122	523	677	304	17	7	50	12
Chicoasén	859	103	165	40	3	0	5	2
Francisco León	956	68	192	21	1	0	15	2
Ocoatepec	1,611	162	307	94	2	0	13	3
Osumacinta	644	59	105	43	0	1	3	2
San Fernando	4,996	433	1,362	369	34	14	49	21
Tecpatán	5,840	840	1,535	569	42	21	53	18

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

*No se especificó el tipo de hogar familiar.

2.8 Dispersión

El concepto de dispersión, tiene que ver con la tradicional concentración-dispersión que caracteriza a la población del estado. Constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y el goce de los beneficios del proceso de desarrollo.

La urbanización consolidada ha generado que las ciudades continúen desempeñando un papel fundamental en el crecimiento demográfico y económico, lo que las ha convertido en centros privilegiados del proceso de modernización. Asimismo, en un gran número de localidades que se dispersan a lo largo y ancho del territorio estatal vive una cantidad significativa de población, en muchos casos en situaciones de aislamiento.

Históricamente, el crecimiento poblacional de Chiapas se ha dado de manera anárquica y desordenada. De 1970 al año 2005, se crearon en Chiapas 11,646 nuevas localidades, lo que equivale casi a la creación de una localidad nueva cada día.

A este universo poblacional profundamente disperso, se suma una accidentada orografía que dificulta el otorgamiento y la dotación de servicios e infraestructura para el desarrollo, en detrimento de la calidad de vida de la población.

Tabla 19 Población por tamaño de Localidad (< 2500 hab.)

Municipio	Menos de 100 habitantes (Sin Categoría)		De 100 a 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)		De 500 a 2 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje)	
	Localidades	Población	Localidades	Población	Localidades	Población
Copainalá	75	6,195	26	6,769	8	
Chicoasén	12	1,175	6	0	0	
Coapilla	22	1,270	6	3,395	4	
Francisco León	22	2,343	11	3,721	5	
Ocoatepec	16	3,050	17	3,088	4	
Osumacinta	8	305	2	3,254	3	
San Fernando	99	3,980	18	15,094	13	
Tecpatán	286	10,659	50	14,155	16	
Región	540	28,977	136	49,436	53	

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

El fenómeno de la dispersión se ve reflejado en el número de localidades con menos de 2,500 habitantes, siendo esta región que cuenta con 540 localidades con menos de 100 habitantes, 136 con localidades de 100-499 habitantes y 53 localidades de 500-2499 hab. La población total en estas localidades es de 89,842 habitantes que representa el 68.4% de la región.

4. Marginación

4.1 Índice de Marginación

De acuerdo a CONAPO, el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación contribuye a identificar las disparidades territoriales que existen entre las entidades federativas y los municipios del país. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), desde 2000, *Chiapas* es el segundo estado con mayor *grado de marginación* en el país.

En la región III Mezcalapa de los 8 municipios, dos son de alta marginación y están considerados dentro los 28 Municipios con menor índice de desarrollo (Ocoatepec y Francisco

León) y los restantes 6 son considerados con un grado alto de marginación.

Tabla 20 Tasa de Marginación

Municipio	Marginación 2010			
	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Coapilla	0.67280	Alto	69	620
Copainalá	0.29830	Medio	95	931
Chicoasén	0.04045	Medio	104	1157
Francisco León	1.17148	Muy alto	34	314
Ocoatepec	1.70127	Muy alto	11	127
Osumacinta	-0.12807	Medio	110	1,305
San Fernando	0.12814	Medio	102	1,084
Tecpatán	0.63509	Alto	72	653

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Los municipios de Ocoatepec y Francisco León cuentan con un índice de 1.70 y 1.17 respectivamente respecto a este rubro con una población combinada de 18,878 habitantes, representando el 14.4% de la población regional.

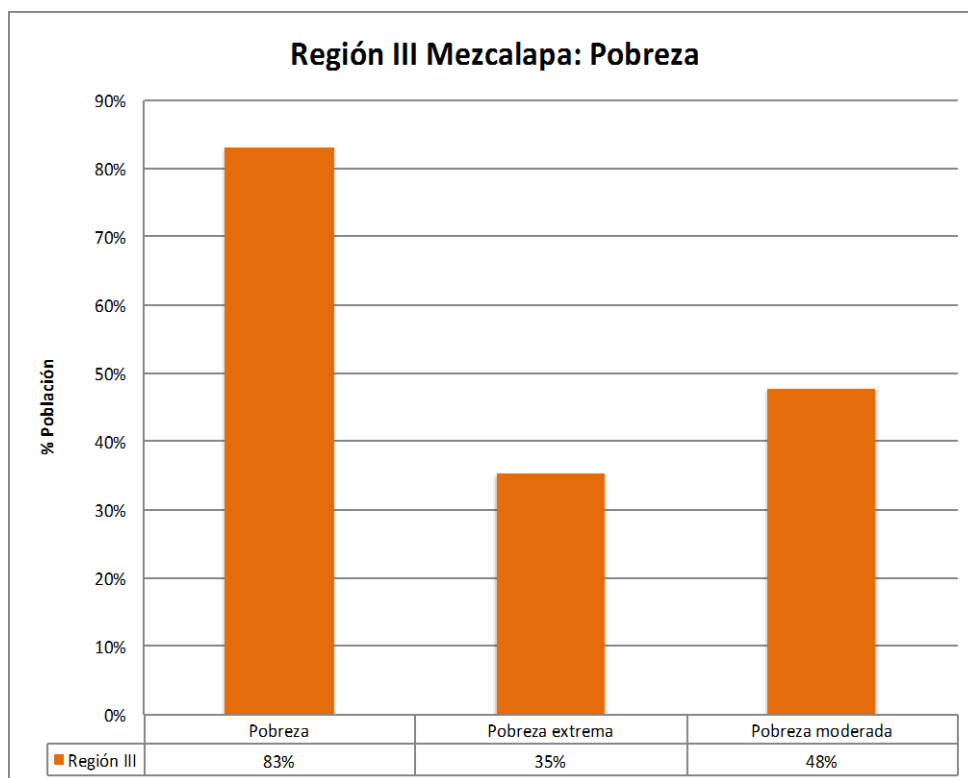
4.2 Grado de Marginación

De la tabla anterior, se observa de igual manera que el grado de marginación en los municipios de Ocoatepec y Francisco León son considerados Muy Alto. Esto implica que a nivel estatal, Ocoatepec ocupa el onceavo lugar, mientras que Francisco León el número 34. En contraste, los municipios de San Fernando y Osumacinta presentan un grado de marginación Medio, ocupando los lugares 102 y 110 respectivamente.

4.3 Pobreza

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) asigna al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) la tarea de realizar la medición de la pobreza considerando, al menos, los indicadores de ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Este ejercicio deberá realizarse cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, utilizando información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El CONEVAL, en su reporte de medición de la pobreza en los municipios de México 2010, refleja los siguientes resultados para la región Metropolitana:



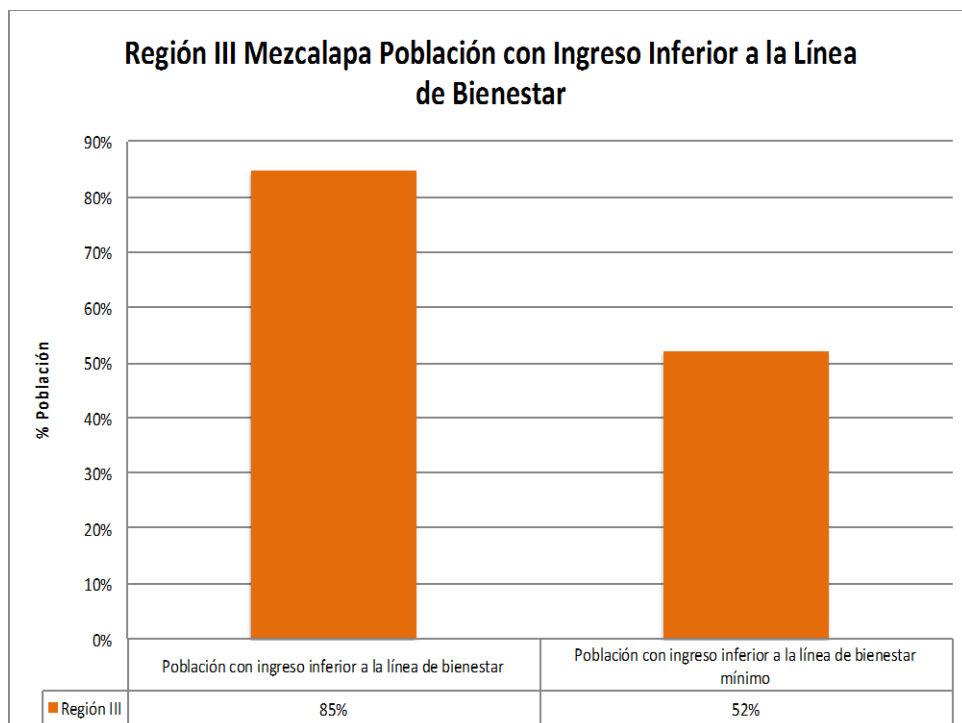
Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

Los resultados del estudio reflejan que para la región Mezcalapa, el nivel de Pobreza afecta a un 83% de la población; un 35% se encuentra en Pobreza extrema y un 48% en Pobreza moderada. Como se ha mencionado antes, dos de los municipios con mayor grado de marginación se encuentran en esta región.

4.4 Población con ingreso inferior a la línea de bienestar

De igual manera, el CONEVAL mide los siguientes indicadores:

- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: valor monetario de una canasta alimentaria y no alimentaria de consumo básico.
- Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Para efectos de la medición se toma como referencia el valor de la canasta del mes de agosto de cada año en que se hace la medición. Ésta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano.

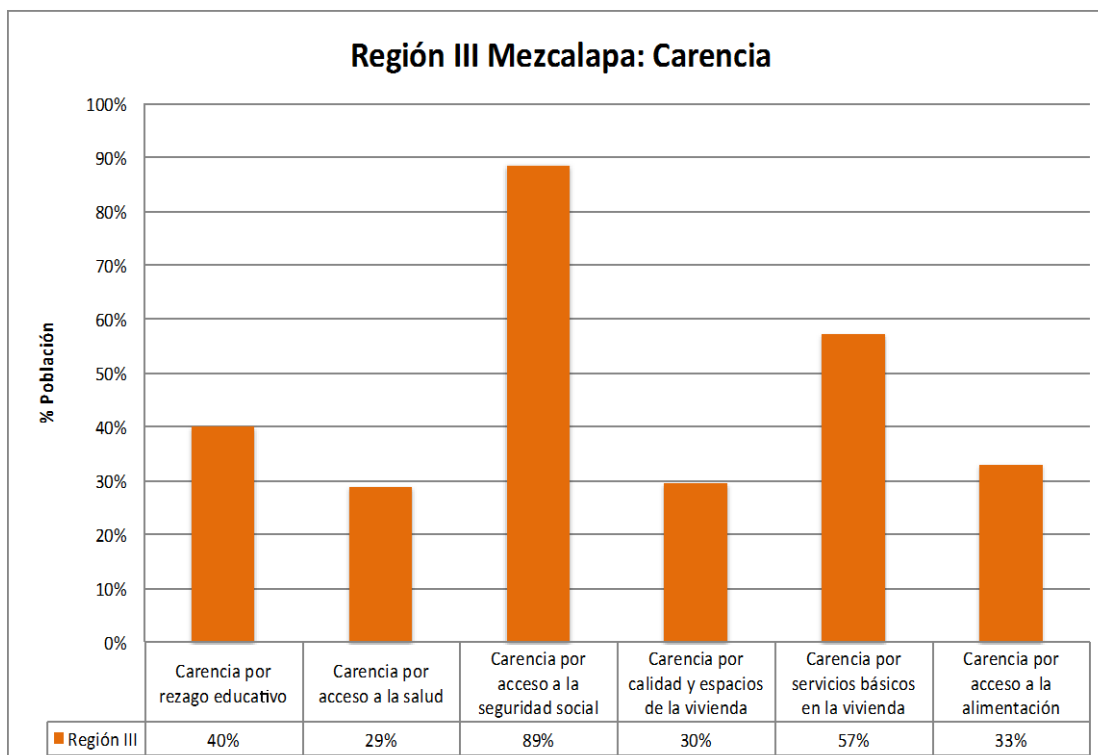


Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

En este contexto, el 85% de la población de la región cuenta con un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 52% con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, esto reforzando de nuevo el hecho de que se encuentren 2 de los municipios con más alto grado de marginación.

4.5 Carencia

Como parte de una medida del rezago social, se incorporan indicadores de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos, de calidad y espacio en la vivienda, y activos en el hogar. Para la región Mezcalapa, el CONEVAL obtuvo los siguientes resultados:



Fuente: CONEVAL, Reporte de la Medición de Pobreza de los Municipios de México 2010.

4.6 Carencia por servicios básicos en la vivienda

En la región Mezcalapa, el 57% de la población presenta carencias por concepto de servicios básicos en la vivienda, mientras que un 30% presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.

4.7 Carencia por acceso a la salud/seguridad social

La Carencia por acceso a la seguridad social, con un 89% de la población, es el indicador más alto, seguido de la carencia por acceso a la salud con un 29%.

4.8 Carencia por rezago educativo

Este indicador, tiene como resultado que un 40% de la población presenta carencias por razones de índole educativo.

5. Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde las familias crecen, se desarrollan y se integran a la sociedad, representa además, un escenario de profundos significados afectivos y sociales y un bien patrimonial de las familias. La vivienda digna y decorosa es un acto de elemental justicia social, su carencia genera inequidades entre los diferentes grupos sociales y

proliferación de asentamientos irregulares alrededor de las ciudades, que asociados a la problemática de infraestructura urbana y de ordenamiento territorial, representa una prioridad para la administración pública.

5.1 Tipo de material

De acuerdo a los datos del INEGI, se obtienen las características de la vivienda según material en pisos y su disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje, energía). Para la región Mezcalapa, la información es la siguiente:

Tabla 21 Características de la Vivienda

Municipio	Viviendas según material en pisos						
	Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado	Viviendas con disponibilidad de servicios		
					agua	drenaje a/	energía b/
Coapilla	236	1,620	109	6	1,938	1,731	1,878
Copainalá	560	4,280	360	21	4,874	4,649	5,000
Chicoasén	77	1,062	108	13	1,198	1,182	1,238
Francisco León	109	1,194	9	2	1,118	1,089	1,212
Ocoatepec	494	1,773	15	5	2,146	1,777	2,157
Osumacinta	32	838	49	-	910	909	901
San Fernando	396	6,508	754	31	6,399	7,170	7,566
Tecpatán	1,047	8,012	469	42	8,330	8,648	8,857
Regional	2,951	25,287	1,873	120	26,913	27,155	28,809

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

a/ Incluyen: Dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del terreno, de la llave pública o hidrante y acarrear de otra vivienda.

b/ Incluyen: Conectado a la red pública, conectado a fosa séptica, conectado a barranca o grieta y conectado a río, lago o mar.

c/ La información está referida a la definición de localidad utilizada por la fuentes que la generan, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

De las 30,231 viviendas contabilizadas en la región: 25,287 cuentan con piso de cemento o firme lo que representa el 84%; 1,873 con pisos de Madera, mosaico u otro recubrimiento representa el 6% y el 10% viviendas con pisos de tierra con 2,951. En cuanto a los servicios básicos, los resultados reflejan que de las 30,231 viviendas: 26,913 (89%) cuentan con agua; 27,155 (90%) con drenaje y 28,809 (95%) con energía eléctrica.

5.2 Promedio de ocupantes en viviendas

Tabla 22 Ocupantes por vivienda

Municipio	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas 2010
Coapilla	4.28
Copainalá	3.98
Chicoasén	3.97
Francisco León	5.33
Ocoatepec	5.19
Osumacinta	4.13
San Fernando	4.29
Tecpatán	4.28
Región	4.33

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El promedio de ocupantes por vivienda en la región es de 4.33, siendo Francisco León con 5.33, el municipio con mayor número de ocupantes por vivienda.

6 Salud

6.1 Derechohabientes

De acuerdo a estos datos, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) abarca apenas al 6% de la población de la Región (120,573), al 2.5% del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE) y el 0.7% del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH).

Tabla 23 Población Derechohabiente

Municipio	IMSS	ISSTE	ISSTECH
Coapilla	0	0	46
Copainalá	0	2 223	407
Chicoasén	5 458	0	52
Francisco León	0	0	3
Ocoatepec	0	0	1
Osumacinta	0	0	34
San Fernando	0	0	212
Tecpatán	1 583	808	139
Región	7 041	3 031	894

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

6.2 Infraestructura en Salud

En cuanto a infraestructura médica, la región cuenta con las siguientes Unidades Médicas de Hospitalización General:

Tabla 24: Unidades médicas Hospitalización General

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS OPORTUNIDADES	ISA
Coapilla	0	0	0	0	0
Copainalá	0	0	0	0	0
Chicoasén	0	0	0	0	0
Francisco León	0	0	0	0	0
Ocoatepec	0	0	0	0	0
Osumacinta	0	0	0	0	0
San Fernando	0	0	0	0	0
Tecpatán	0	0	0	0	0
Total:	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En esta región, no existe ninguna unidad Médica de Hospitalización General. Se presumen deficiencias en el ordenamiento de las redes de salud.

En cuanto a unidades médicas de consulta externa, la región cuenta con:

Tabla 25 Unidades Médicas Consulta Externa

Municipio	IMSS	ISSSTE	ISSTECH	IMSS OPORTUNIDADES	ISA
Coapilla	0	0	0	0	1
Copainalá	0	1	0	0	1
Chicoasén	1	0	0	0	0
Francisco León	0	0	0	0	4
Ocoatepec	0	0	0	0	0
Osumacinta	0	0	0	0	0
San Fernando	0	0	0	0	2
Tecpatán	1	1	0	0	6
Total:	2	2	0	0	14

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Esta región presenta graves carencias en cuanto a infraestructura de Salud así como población derechohabiente a servicios médicos. Se deberán tomar las medidas correspondientes para abatir el rezago en materia de salud.

7 Educación

La difícil situación económica de las familias ha propiciado un rezago educativo al no asistir a la escuela, las mujeres con hijos se insertan al mercado laboral con el propósito de tener un ingreso que complementa al de su cónyuge u otro miembro del hogar, o bien, sea la única fuente de manutención para ella y sus hijos; la imposibilidad de comprar útiles y uniformes, hace que decenas de miles de infantes chiapanecos se encuentren fuera del sistema educativo oficial. Se suman a estos factores, la necesidad de que los menores trabajen para contribuir a los ingresos del hogar.

7.1 Indicadores de analfabetismo

El índice de analfabetismo en la región es de 18.5 por debajo del resultado estatal que es de 17.8 (ver tabla 26).

7.2 Nivel de escolaridad (grado promedio)

Los datos del grado promedio en la región Valles Zoque son:

Tabla 26 Grado promedio escolar

Municipio	Grado Promedio		
	Total	Hombre	Mujer
Coapilla	5.52	5.76	5.28
Copainalá	6.34	6.59	6.11
Chicoasén	6.41	6.93	5.90
Francisco León	4.80	5.08	4.51
Ocoatepec	4.02	4.42	3.65
Osumacinta	6.54	7.16	5.92
San Fernando	5.83	6.25	5.40
Tecpatán	5.59	5.85	5.34
	5.63	6.00	5.26

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En general, el grado promedio alcanzado en la Región es de 5.63 por género es 6.0 para los hombres y 5.26 para mujeres lo que indica que apenas se alcanza nivel primaria.

7.3 Población que asiste a la escuela por rango de edad

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población total en esta región era de 47,316 niños y niñas de 0 a 14 años, de éstos 50.79% son niños y 49.21% son niñas.

Tabla 27 Población que asiste a la escuela por rango de edad

Indicadores.	Total Estatal	Región III Mezcalapa
Población de 6 a 11 años	666,060	19,600
Pob. de 6 a 11 años que asiste a la escuela	620,243	18,388
Población de 12 a 14 años	329,418	9,554
Pob. de 12 a 14 años que asiste a la escuela	283,297	8,081
Población de 15 a 17 años	326,491	9,110
Pob. de 15 a 17 años que asiste a la escuela	196,480	4,918
Población de 18 a 24 años	641,761	16,724
Pob. de 18 a 24 años que asiste a la escuela	133,768	2,586
Población de 8 a 14 años	775,617	22,788
Pob. de 8 a 14 años que sabe leer y escribir	693,033	20,847
Población de 15 años y más	3,095,133	83,809
Pob. de 15 años y más con primaria completa	1,177,098	37,951
Pob. de 15 años y más con secundaria completa	498,644	13,715
Pob. de 15 años y más sin escolaridad e/	509,292	14,503
Pob. de 15 años y más analfabeta	550,844	15,466
Índice de Analfabetismo	17.8	18.5

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

e/ Personas de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado de escolaridad o que solo tienen nivel preescolar.

De igual manera, se observa que un 94% de la población de 6-11 años asiste a la escuela; al igual que un 85% de la población de 12-14 años. Para la población de 15-17 años, el resultado es de un 54% y se reduce drásticamente a un 15% en la población de 18-24 años que asiste a la escuela.

7.4 Tasa de deserción

Tabla 28

Municipio	Primaria			Secundaria			Bachillerato		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Coapilla	1.47	1.84	1.1	2.85	1.88	3.83	2.24	-12.93	18.69
Copainalá	1.65	1.81	1.5	3.05	2.49	3.61	16.10	17.77	14.56
Chicoasén	1.17	-1.18	3.48	2.35	1.44	3.45	4.41	2.86	6.06
Francisco León	0.14	0.88	-0.57	3.19	1.97	4.44	2.94	12.60	-12.99
Ocoatepec	2.61	2.46	2.76	6.56	7.77	5.29	3.49	6.38	0.00
Osumacinta	-1.21	0.33	-2.88	-0.83	0	-1.63	N/A	N/A	N/A
San Fernando	1.42	1.39	1.46	6.58	7.49	5.57	19.32	21.20	16.84
Tecpatán	1.8	1.52	2.1	5.5	5.36	5.64	10.79	10.20	11.42
Región	1.57	1.51	1.63	4.80	4.82	4.77	10.73	10.94	10.50

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010.

En la región existe mayor deserción en Bachillerato, siendo los Hombres quienes más desertan con 10.94 y las mujeres con 10.50%. En el nivel de primaria y secundaria la tendencia en cuanto a género es la misma aunque la tasa de deserción es mucho menor.

7.5 Infraestructura educativa

Con esta infraestructura, se atienden a un total de alumnos existentes totales en Primaria de 22,802 habitantes; 7,763 en nivel secundaria y 3,120 en nivel bachillerato. No se cuenta con la información para los niveles preescolar y nivel superior.

Tabla 29 Infraestructura Educativa

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Nivel Superior
Coapilla	15	21	6	2	0
Copainalá	49	58	10	6	0
Chicoasén	9	13	2	2	0
Francisco León	23	27	7	2	0
Ocoatepec	35	39	5	2	0
Osumacinta	8	6	3	0	0
San Fernando	49	54	14	2	0
Tecpatán	87	138	27	14	0
Región	275	356	74	30	0

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010

8. Economía

8.1 Población económicamente activa / Población económicamente activa ocupada

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa (PEA) en esta región es de 41,632 habitantes; de las cuales 84.85% son hombres y 15.15% mujeres.

Tabla 30 PEA

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Coapilla	2,688.00	2,306.00	382.00
Copainalá	7,025.00	5,682.00	1,343.00
Chicoasén	1,675.00	1,442.00	233.00
Francisco León	1,831.00	1,738.00	93.00
Ocoatepec	2,685.00	2,404.00	281.00
Osumacinta	1,298.00	1,056.00	242.00
San Fernando	11,797.00	9,712.00	2,085.00
Tecpatán	12,633.00	10,984.00	1,649.00
Región	41,632.00	35,324.00	6,308.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

La distribución de la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) regional refleja que 10,745 son hombres y 1,625 son mujeres. Es decir, la PEAO es 4 veces mayor en los hombres que en mujeres.

Tabla 31 PEAO

Municipio	Total	Hombres	Mujeres
Coapilla	2,671.00	2,290.00	381.00
Copainalá	6,876.00	5,555.00	1,321.00
Chicoasén	1,577.00	1,350.00	227.00
Francisco León	1,775.00	1,694.00	81.00
Ocoatepec	2,556.00	2,282.00	274.00
Osumacinta	1,248.00	1,009.00	239.00
San Fernando	11,447.00	9,386.00	2,061.00
Tecpatán	12,370.00	10,745.00	1,625.00
Región	40,520.00	34,311.00	6,209.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

8.2 PEAO por sector

En lo que corresponde a la población ocupada por sector de actividad productiva los datos indican las personas se ocupan de la siguiente manera: En el sector primario participan 27,701 personas; en el secundario 11,554; en el terciario 26,896 personas y 400 en actividades no especificadas.

Tabla 32 Población Económicamente Activa Ocupada por Sector de Actividad

Municipio	Sector Primario b/	Sector Secundario c/	Sector Terciario d/	No Especificado
Coapilla	1 430	395	472	18
Copainalá	3 665	575	1 915	65
Chicoasén	574	486	608	26
Francisco León	1 517	117	121	20
Ocoatepec	1 919	225	378	24
Osumacinta	553	233	455	2
San Fernando	3 267	3 779	3 018	37
Tecpatán	7 385	1 265	2 659	26
Región	20 310	7 075	9 626	218

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos y Ampliados.

b/ Incluye Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

c/ Incluye Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

d/ Incluye Transporte, gobierno y otros servicios.

e/ Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos

II. INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA

Eje 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad.

1. Principales Políticas Públicas

Política Pública: **Seguridad Alimentaria**

Objetivos:

Disminuir la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años
Otorgar desayunos escolares a niños de educación preescolar y primaria
Brindar atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable

Principales Programas

Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN),
Programa de Desayunos Escolares
Programa de Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable.
Desayunos Escolares
Programa maternidad segura

Política Pública: **Economía Solidaria**

Objetivo:

Facilitar el acceso a la población en el Estado.

Principales Programas

Programa Banchiapas.
Programa Motor para la economía familiar
Programa Comerciante cumplidor seguro
Programa Banmujer
Fideicomiso Fondo de empresas sociales
Programa Herramientas familiares
Programa Mujeres trabajando Unidas
Programa Crédito y registro inmobiliario
Programa Microempresas sociales

Política Pública: **Desarrollo Regional y Comunitario**

Objetivo:

Mejorar las condiciones de los espacios de uso común en zonas rurales y urbanas.

Principales Programas
Programa Obra Solidaria

Política Pública: Desarrollo Integral de la juventud

Objetivos:

- Prevenir entre la población juvenil los problemas asociados a las adicciones
- Rehabilitar a la juventud con problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia.
- Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.
- Fomentar en hombres y mujeres el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.
- Fomentar el reconocimiento de la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.
- Impulsar el reconocimiento a la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.
- Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

Principales Programas

- Fortalecimiento de instancias estatales de la juventud
- Fortalecimiento a iniciativas de la juventud

Política Pública: AMANECER

Objetivos:

- Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores
- Proporcionar servicios y apoyos para la prevención y mejoramiento de la salud de las personas adultas mayores.
- Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.
- Disminuir el analfabetismo en las personas adultas mayores.
- Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.
- Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.
- Promover la reinserción funcional de la vida laboral de las personas adultas mayores.
- Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.
- Promover la participación de las personas adultas mayores en actividades turísticas y de recreación

Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.

Principales Programas

AMANECER

Salud Visual

Fortalecimiento a albergues y adopciones

Política Pública: Impulso a la cultura de la prevención e integración social de las personas con discapacidad

Objetivos:

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad

Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.

Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.

Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.

Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.

Promover apoyos económicos para las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

Principales Programas

Ayudas Técnicas a personas con discapacidad

Donación de órtesis y prótesis terminadas para miembros superior e inferior.

Política Pública: Prevención y Atención de Riesgos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivos:

Garantizar el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes.

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

Reducir el número de embarazos en adolescentes.

Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.

Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

Principales Programas

Fortalecimiento de centros de asistencia infantil.

Procuradurías municipales de la familia y adopciones.

Política Pública: **Defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres**

Objetivos:

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.

Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.

Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.

Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.

Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.

Principales Programas

Programa Procuradurías municipales de las mujeres

Política Pública: **Incorporación a la Economía**

Objetivos:

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

Principales Programas:

Programa de capacitación laboral

Política Pública: **Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres**

Objetivos:

Transversalizar la perspectiva de género en la administración Pública Estatal y Municipal.

Política Pública: **Cultura de la prevención**

Objetivos:

Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.

Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.

Reducir la tasa de natalidad entre las adolescentes

Incrementar el acceso a la salud reproductiva
Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.
Disminuir los casos de oncocercosis
Reducir la prevalencia de tuberculosis
Reducir la incidencia de paludismo en niños y niñas menores de 5 años
Disminuir la incidencia del paludismo.
Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) en población vulnerable
Mantener el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH a quienes lo necesiten
Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades.
Disminuir el tracoma como causa de la ceguera
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama
Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónico degenerativas, con priorización en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares, cerebro vasculares e hipertensión arterial.
Impulsar el desarrollo de una nueva cultura sanitaria con participación social.

Principales Programas:

Programa de Prevención contra cáncer cérvico-uterino y mamario
Programa de infraestructura en vacunología
Programa Desparasitación a Población Vulnerable
Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos
Programa Atención a Emergencias Sanitarias

Política Pública: Modelo de atención.

Objetivos:

Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.
Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.
Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.
Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.
Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

Principales Programas:

Atención médica de servicios primarios y hospitalarios a través del Sistema de Protección en Salud.

Política Pública: Fortalecimiento económico y Plan Maestro de Infraestructura.

Objetivos:

Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

Ejecutar el programa de Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de centros de salud

Programa de infraestructura de clínicas

Programa de infraestructura hospitalaria

Programa área de choque y ambulancia

Programa de infraestructura de clínicas de la mujer

Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Programa de infraestructura de Atención Contra las Adicciones

Programa Adquisición de Medicamento

Programa Fármacos Especializados para Trastornos Diversos

Política Pública: Chiapas Solidario por la alfabetización

Objetivos:

Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas

Principales Programas:

Programa de Educación para Adultos

Política Pública: Todos a la Escuela

Objetivos:

Identificar a niñas y niños fuera del sistema escolar e incorporarlos al sistema educativo de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Favorecer la permanencia de las niñas y niños identificados por el programa Todos a la Escuela en los planteles educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación preescolar

Programa de infraestructura de Educación Primaria

Programa de infraestructura de educación secundaria

Programa Todos a la Escuela

Política Pública: **Educación Básica Formal**

Objetivos:

- Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.
- Reducir la tasa de reprobación.
- Reducir la deserción en la educación básica
- Lograr la enseñanza primaria universal en la entidad.
- Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- Brindar servicios de calidad en educación básica.
- Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico-pedagógico.
- Ampliar la cobertura del servicio de educación inicial.
- Incrementar el factor de aprovechamiento escolar en educación básica.
- Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica
- Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación
- Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

Principales Programas:

- Programa Escuela para padres
- Programa Becas para Hijos de Madres Solteras
- Programa Desarrollo profesional de los maestros de educación básica y con las reformas a la gestión y prácticas escolares en las instituciones educativas.
- Programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas
- Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior
- Programas Primaria General
- Programa arraigo al maestro
- Programa de Educación Especial
- Programa Centro de atención múltiple
- Programa especial en zonas rurales
- Programa Centro de atención preventiva en educación preescolar

Política Pública: **Educación Media**

Objetivos:

- Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.

Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado
Disminuir el rezago educativo del nivel medio.

Principales Programas:

Programa de infraestructura de educación bachillerato

Programa de Becas

Programa EMSaD

Programa Telebach

Programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS)

Programa de capacitación y orientación a personal directivo para ampliar la incorporación de alumnos en el Sistema Nacional de Becas.

Política Pública: Educación Superior

Objetivos:

Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.

Ampliar la cobertura de las Instituciones de Educación Superior, en atención al desarrollo regional

Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas

Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social

Principales Programas:

Programa de equipamiento educativo

Programa de desarrollo académico universitario

Programa de infraestructura de educación técnico superior

Programa de infraestructura de educación normal

Programa de infraestructura de educación licenciatura

Política Pública: Infraestructura Física Educativa

Objetivos:

Disminuir el rezago en construcción y rehabilitación de espacios físicos educativos, así como de mobiliario y equipo.

Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

Principales Programas:

Programa de rehabilitación de espacios educativos técnico superior

Programa Habilitación de espacios educativos

Programa Escuelas de Calidad

Política Pública: **Deporte y Recreación**

Objetivos:

- Ampliar la cobertura de servicios deportivos.
- Consolidar el Sistema Estatal del Deporte
- Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.
- Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.
- Impulsar el deporte de alto rendimiento
- Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.
- Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

Principales Programas:

- Programa de fomento al deporte
- Programa de apoyo escolar y deportivo a la niñez
- Programa de infraestructura cívica
- Programa de infraestructura de recreación y deportiva

Política Pública: **Cultura y regionalismo**

Objetivos:

- Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales
- Estimular el hábito lector entre la niñez y la juventud
- Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

Principales Programas:

- Programa Bibliotecas Virtuales
- Programa de conservación de patrimonio histórico
- Programa de preservación y difusión del acervo cultural e histórico

Eje 3: Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

1. Principales políticas públicas

Política Pública: **Por un Chiapas competitivo**

Objetivos:

- Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
- Integrar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
- Disminuir la desigualdad económica entre las regiones en el estado.
- Fomentar la competitividad de las regiones económicas.
- Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
- Impulsar la identificación de productos chiapanecos con valor agregado.
- Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias y de mercados.
- Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.
- Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.
- Transferir tecnologías para el desarrollo económico y social.

Principales Programas

- Programa de capacitación laboral
- Programa de Asesoría y atención empresarial
- Programa de Desarrollo Agroindustrial
- Programa de infraestructura para industrialización
- Programa para la agilización de apertura y expansión de empresas

Política Pública: **Finanzas públicas solidarias**

Objetivos:

- Incrementar los ingresos públicos
- Incrementar la productividad y calidad del gasto público
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos e inversiones financieras.

Principales Programas

- Programa de Modernización del Sistema de Gestión Catastral

Política Pública: **Atracción de inversiones**

Objetivos:

Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.

Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresariado.

Contar con un marco normativo que incentive la atracción de inversiones.

Principales Programas

Programa de promoción de inversiones

Política Pública: **Vinculación Universidad-Empleo (UNE)**

Objetivos:

Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.

Establecer un esquema de vinculación con Instituciones de Educación Superior

Principales Programas

Programa de capacitación laboral

Programa Vinculación Universidad Empleo

Política Pública: **Mobilización para el empleo**

Objetivos:

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Coordinar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran de formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.

Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.

Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.

Promover el autoempleo.

Adecuar el marco regulatorio educativo en coordinación con el gobierno federal que incide en la capacitación para el trabajo e impide a la población de Chiapas cuyo promedio de escolaridad es 6.6 grados acceder a esta alternativa de superación.

Principales Programas

Capacitación a Población Desempleada

Programa de Capacitación a Población Desempleada

Programa de Empleo Temporal

Política Pública: Fomento a las artesanías.

Objetivos:

Fortalecer la producción artesanal.

Impulsar la calidad de los diseños artesanales.

Preservar el arte popular chiapaneco.

Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.

Fortalecer la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.

Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.

Impulsar la defensa de los derechos de propiedad de los artesanos.

Principales Programas:

Programa de fomento a la producción artesanal

Política Pública: Comunicaciones y transportes

Objetivos:

Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.

Difundir la imagen institucional de TV10 Chiapas y un concepto sonoro de la radio estatal.

Modernizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.

Impulsar la modernización del sistema de transporte urbano y rural.

Promover la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.

Principales Programas:

Programa de comunicación

Programa de fortalecimiento al sistema de transportes

Política Pública: Infraestructura carretera

Objetivos:

Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.

Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.

Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.

Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

Principales Programas:

Programa de infraestructura carretera

Programa de infraestructura carretera rural

Programa de camino rural

Política Pública: Impulso a la agroindustria y valor agregado**Objetivo:**

Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.

Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.

Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.

Fomentar la aplicación de tecnología para la producción y transformación de productos orgánicos.

Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

Principales Programas:

Fortalecimiento y desarrollo sostenible de la agroindustria rural

Fideicomiso fondo estatal de desarrollo comercial agropecuario y agroindustrial regulación y promoción de productos orgánicos desarrollo territorial

Política Pública: Comercialización Agropecuaria**Objetivo:**

Impulsar la organización de productores con visión empresarial.

Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.

Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de

los mercados nacional e internacional.
Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.
Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.
Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.
Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.
Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.
Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

Principales Programas:

Programa de promoción agropecuaria
Programa de apoyo, evaluación y seguimiento de la infraestructura de acopio y comercialización de granos básicos
Programa de Desarrollo pecuario

Política Pública: Reconversión y diversificación productiva

Objetivo:

Orientar recursos con un enfoque integral hacia la reconversión productiva. Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.
Fomentar las prácticas productivas que promuevan la reconversión productiva.

Principales Programas:

Programa de reconversión productiva

Política Pública: Organización y capacitación

Objetivo:

Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.
Vincular una estrategia institucional con las acciones de desarrollo.
Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural.
Operar programas de capacitación y asistencia técnica rural integral
Impulsar la constitución legal de grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.

Principales Programas:

Programa desarrollo de capacidades y extensionismo rural

Programa participación y vinculación social para el campo

Política Pública: **Sustentabilidad**

Objetivo:

Impulsar el uso y la aplicación de insumos orgánicos que permitan la reducción de contaminantes en los procesos productivos.

Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan disminuir el sobrepastoreo y el riesgo de erosión.

Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

Principales Programas:

Programa activos productivos

Política Pública: **Seguridad jurídica agraria**

Objetivo:

Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra

Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa de asuntos agrarios

Política Pública: **Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECODA)**

Objetivo:

Impulsar la reactivación del campo mediante la entrega de paquetes de herramientas básicas para el desarrollo de actividades primarias. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

Principales Programas:

Programa alianza para el campo

Programa de Dotación de Instrumentos

Programa Adobloqueras

Programa de Convenio de Confianza Agropecuario

Política Pública: **Cultivos extensivos**

Objetivo:

Reconvertir productivamente áreas agrícolas.
Proporcionar apoyos a través de garantías líquidas.
Incrementar la superficie agrícola mecanizada.
Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.
Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

Principales Programas:

Programa de Desarrollo Agrícola
Programa de Seguros Agrícolas
Programa Maíz Solidario
CODECOA
FINMAIZ
Programa difusión y divulgación agropecuaria

Política Pública: Desarrollo forestal sustentable**Objetivo:**

Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales y la reforestación ecológica.
Impulsar el valor agregado a los productos forestales provenientes del manejo forestal sustentable.
Desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el SurSureste de México.
Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.
Propiciar como política pública del estado, el desarrollo del mercado de productos forestales maderables y no maderables.
Establecer el Sistema Estatal de Información Forestal.

Principales Programas:

Programa Instalación de Viveros de Alta Productividad
Programa de Producción de Plantas

Política Pública: Pecuario**Objetivo:**

Impulsar programas de repoblamiento y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.

Promover la cría y explotación de porcinos.
Promover la cría y explotación de aves de postura.
Incentivar la adquisición de activos para la tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.
Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería
Incrementar la producción y calidad de miel.
Implementar canales de comercialización.
Incentivar la producción de granos.

Principales Programas:

Programa Avícola
Programa de Infraestructura Pecuaria
Programa de especies menores
Programa Genético Pecuario
Programa Apícola

Política Pública: Ordenamiento pesquero

Objetivo:

Impulsar la explotación de nuevas especies acuáticas.
Fomentar la pesca responsable.

Principales Programas:

Programa piscícola
Programa Fomento a la Acuicultura
Programa de Fundación PRODUCE

Política Pública: Fomento pesquero y acuícola

Objetivo:

Promover la explotación integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.
Consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico.

Principales Programas:

Programa Fomento a la Acuicultura
Programa Seguimiento técnico a corrales de manejo camarero

Política Pública: Comercialización pesquera

Objetivo:

Fortalecer la cadena de valor agregado

Principales Programas:

Programa comercialización pesquera

Eje 4: Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

1. Principales política públicas

Política Pública: **Educación ambiental**

Objetivo:

Fortalecer la gestión ambiental en el estado
Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal.
Promover la capacitación en educación ambiental para el desarrollo sustentable.
Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.
Crear un marco de actuación interinstitucional entorno al cambio climático.

Principales Programas

Fortalecimiento de la educación ambiental para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas.

Política Pública: **Conservación de la biodiversidad**

Objetivo:

Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas.
Fortalecer la política estatal de áreas naturales protegidas como piedra angular de la conservación de la biodiversidad.

Principales Programas

Conservación y fomento de las plantas comestibles y medicinales en el áreas zoque de Chiapas.
Atención a las áreas naturales protegidas estatales, estaciones biológicas y la conservación de la biodiversidad.

Política Pública: **Agenda gris**

Objetivo:

Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas.

Principales Programas

Protección Ambiental
Construcción de microrelleno o relleno sanitario tipo C o D.
Protección Ambiental

III.PROYECTOS ESTRATÉGICOS

	Construcción	Modernización/rehabilitación	Estudio y proyectos	Total
Región Mezalapa	3	0	1	4

Nombre de la obra y/o acción	Municipio	Localidad	Monto \$
Creación del Centro de Reducción de Riesgos y Atención a Emergencias	Por Definir	Por Definir	9,000,000.00
Planta Procesadora de Pescados	Chicoasen	Varias (17 Localidades)	5,000,000.00
Agroindustrias beneficiadora de pimienta	Copainala	Copainala	7,500,000.00
Procesadora de pasta de cacao	Tecpatan	Sin dato	250,000.00